



México 1940-1944

Sustitución de Importaciones



México 1985-1994

Liberalización comercial unilateral, desregulación de la IED y TLCAN



México y sus relaciones comerciales

Tratados de Libre Comercio



México en la actualidad

Índice de Competitividad y Facilitación Comercial

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1940-1984 Sustitución de Importaciones



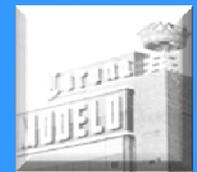
I.I. Política Industrial de México y su actuación económica bajo la sustitución de importaciones (1940-1984).

Desde los 40's hasta la segunda mitad de los 70's, el desarrollo económico de México estuvo basado en una fuerte intervención del Estado para promover el crecimiento y desarrollo de la industrialización a través de la sustitución de importaciones.

Este régimen político se enfocó en el suministro de niveles moderados de protección efectiva para manufacturar con una limitada, aunque una adecuada y creciente, dispersión de tasas de impuestos a través de las industrias.

Las medidas de protección comercial incluían la solicitud de permisos previos a la importación, estableciendo precios oficiales en ciertos bienes importados, e indiscutibles prohibiciones a la importación de un número de productos comprados en el extranjero. La inversión extranjera directa estaba muy regulada, era aceptada como una parte minoritaria en áreas no estratégicas de la manufactura, y excluida del resto.

La política industrial operaba a través de programas de sector específicos, con el propósito de construir un sector manufacturero capaz de producir bienes de capital e inversiones intermedias algo complejas (Ros 1994). Para alcanzar esta meta, el corte de los impuestos y las restricciones al comercio fueron implementados, con requisitos estrictos respecto a, por ejemplo, el grado de contenido local y el desempeño de la red de exportaciones. Los programas sectoriales más exitosos incluían los de la industria automotriz, computacional y farmacéutica (CEPAL 1979).



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



México 1940-1984 Sustitución de Importaciones



Estas políticas fueron complementadas por la intervención de compañías estatales para llevar a cabo proyectos de inversión que el sector privado no podría o no emprendería, tales como el suministro de inversiones intermedias estratégicas o básicas. Además, un número de empresas públicas fueron creadas a través de la compra o expropiación de empresas privadas ya sea por razones de seguridad o para evitar quiebras y mantener el empleo (Rogozinsky, 1997). Para 1982, las 1,155 compañías estatales (sin contar los bancos comerciales recientemente nacionalizados) habían intervenido en cuarenta y uno de las cuarenta y nueve ramas de la actividad industrial. En algunas de esas, ejercieron un poder comercial importante (SHCP, 1994).

Un elemento fundamental en la estrategia industrial de México fue, y aún lo es, el programa de maquiladora. Fue iniciada en 1966, en parte para compensar la eliminación del programa de los braceros que permitió a los campesinos mexicanos entrar temporalmente a los Estados Unidos. Su objetivo era estimular el establecimiento de plantas procesadoras intensivas en trabajo, orientadas a la exportación (maquiladoras), a lo largo de la frontera norte, ofreciendo el acceso libre de impuestos a las importaciones y maquinaria, así como la exención del impuesto sobre la venta y los impuestos sobre la renta. Para evitar un impacto negativo en la producción local, el programa limitó las ventas de maquiladoras en el mercado interno a un porcentaje bajo de las ventas totales.

Existían otros instrumentos que se usaban para dar incentivos fiscales a los exportadores incluyendo los Certificados de Devolución Fiscal (Cedis) y los Certificados de Promoción Fiscal (Ceprofis). Además, los bancos de desarrollo y algunas entidades públicas, así como bancos privados, otorgaron apoyo financiero subsidiado para actividades industriales. De todas maneras, estas actividades sufrieron de una baja continuidad y de supervisión.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



México 1940-1984 Sustitución de Importaciones



Durante la fase de sustitución de importaciones, el sector manufacturero de México, recibió de esta manera apoyo del gobierno a través de diferentes canales: 1) precios artificialmente altos de productos finales vendidos en el mercado doméstico, debido a la protección comercial; 2) bajos costos de inversiones clave, energía y otras empresas de servicio público debido a los subsidios e incentivos fiscales; 3) crédito subsidiado de bancos de desarrollo, de ciertas entidades públicas y del sector bancario privado; y 4) exenciones fiscales en ciertas importaciones de maquinaria y equipo (Moreno–Brid and Ros 2004).

La estrategia fue, en general, bastante exitosa. Transformó al país de una sociedad agraria a una sociedad urbana semindustrial. De 1940 hasta mitad de los 70's, el Producto Interno Bruto (PIB) real de México creció a una tasa anual promedio del 3.1% per cápita. La manufactura fue la fuerza que dirigió este proceso de crecimiento, con una producción en expansión con un promedio anual de casi 8% estimulada por una demanda interna dinámica. En este periodo, la participación de la manufactura en el PIB fue de un 15% a un 25%. Sin embargo, en el diseño y aplicación de esta estrategia muchos obstáculos en el camino del país hacia el desarrollo fueron subestimados.

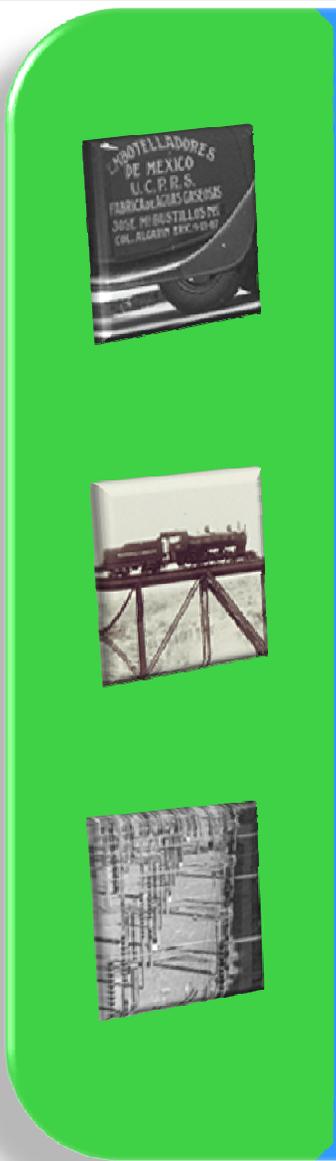
El primero de estos fue la distribución desigual de los beneficios del crecimiento económico. Segundo, el fracaso en implementar una reforma fiscal que fortaleciera los ingresos por impuestos y que de esa manera se redujera la dependencia del sector público en la deuda externa. Tercero, a excepción del programa de maquiladoras y el pequeño número de desarrollo de programas sectoriales descritos arriba había pocas políticas en su lugar para promover las exportaciones. Estas limitaciones resultaron ser fatales.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

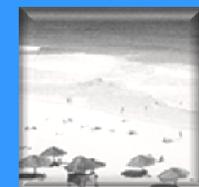


México 1940-1984 Sustitución de Importaciones



A finales de los 70's, la expansión económica de México perdió impulso, se alentó especialmente por las dificultades en substituir importaciones de bienes de capital de alta tecnología. El gasto público se convirtió en el motor de crecimiento. En 1977, el gobierno puso en marcha un programa de desarrollo ambicioso financiado por la vasta entrada de ingresos de petróleo y por la deuda externa. Este boom del petróleo fue efímero. Los ingresos fiscales y de cambio, cada vez más dependientes de las exportaciones de petróleo, se volvieron muy vulnerables a cambios externos. Sucesivamente, las importaciones de bienes de capital e intermedios crecieron rápidamente, causando un sobresaliente déficit comercial.

El colapso internacional del mercado del petróleo en 1981, unido al aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos, provocó una crisis fiscal y de cambio en México la cual, en agosto de 1982, forzó al Presidente López Portillo a declarar una moratoria en el pago de la deuda externa. Esta acción terminó con la expansión económica de cuarenta años de México, y fue el catalizador para una serie de reformas económicas dirigidas hacia el posicionamiento del sector privado y las fuerzas del mercado como los agentes cruciales de la inversión e industrialización.



México 1985-1994 Liberalización comercial y desregulación de la IED



II. El camino hacia el TLCAN: liberalización comercial unilateral y la desregulación de la inversión extranjera (1985-1994).

A principio de los 80's, tras la crisis de la balanza de pagos más dramática que México había sufrido en décadas, el Presidente de la Madrid (1982-1988) comenzó a establecer una serie de reformas económicas para alejar la economía de su tradicional estrategia de desarrollo controlada por el Estado. Esta nueva estrategia se centró en el comercio y en la liberalización financiera, en la desregulación y privatización de la Inversión Extranjera Directa (IED). Estuvo acompañada de un cambio radical en la política industrial, lejos de políticas enfocadas a sectores específicos y hacia las tan llamadas políticas horizontales. Este cambio radical impactó considerablemente la manufactura, al eliminar la mayoría, sino es que todos los subsidios y estímulos fiscales que este sector había recibido tradicionalmente.

Estas reformas, comenzaron en 1984 tímidamente, pero pronto ganaron velocidad a través de la reducción unilateral de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio exterior y la firma de acuerdos internacionales. En 1985, México firmó un Acuerdo Bilateral en Subsidios y Medidas Compensatorias con Estados Unidos, comprometiéndose a terminar con los subsidios a la exportación concedidos a través de precios energéticos bajos, a nivel interno o tasas de interés preferencial. Sin embargo, fue creado un sistema de devolución de impuestos de importación (drawback) – para permitir el reembolso de impuestos de importación pagados por los exportadores – y un programa para permitir la entrada libre de impuestos de materias primas para efectos de exportación (PITEX). Antes del término de ese año, el permiso anticipado del pedimento de importación había sido eliminado excepto 908 artículos de un total de aproximadamente 8 000 artículos. De este modo unilateral, drásticamente se abrió el mercado interno a bienes de capital principalmente y bienes intermedios.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 Liberalización comercial y desregulación de la IED



En 1986, México se unió al GATT y comenzó a facilitar las restricciones a la IED, principalmente en industrias intensivas en capital o en tecnología. Para diciembre de 1987, el permiso anticipado de pedimento fue abolido para cuarenta y cinco de las cincuenta y ocho ramas de manufactura; su cobertura en las restantes veintitrés ramas cayeron significativamente; y unos pocos años después fue cancelado completamente.

Para 1988, los precios oficiales sobre bienes importados habían sido completamente removidos, el rango de impuestos de importación se redujo de 0% - 100% a 0% - 20%, y su promedio disminuyó casi cuatro puntos con sólo cinco tasas de importación restantes. De acuerdo a un consenso general, a finales de ese año la liberalización comercial del mercado interno de manufacturas de México estaba casi completa (Ten Kate y De Mateo, 1989a, 1989b). Hubo notables excepciones en los sectores de electrónicos, computadoras y autos, los cuales estaban sujetos aún a programas especiales de desarrollo.

La administración del Presidente Salinas de Gortari aceleró estas reformas. En 1989, una nueva estructura regulatoria en IED fue aprobada, se levantaron restricciones a capital extranjero en alrededor de 75% de las ramas de la actividad económica (SECOFI, 1994). En diciembre de 1993, justo antes de que el TLCAN comenzara a operar, una nueva Ley de Inversión Extranjera fue promulgada, simplificando los procedimientos administrativos y eliminando todas las restricciones sobre la IED en manufacturas excepto en la producción de explosivos y petroquímicos básicos (Clavijo 2000). Lo más importante, esta ley progresivamente removió todos los requerimientos de desempeño en IED en el sector automotriz. Para ese entonces el 91% de las ramas de la actividad económica se abrieron a una participación mayoritaria de inversionistas extranjeros (SECOFI, 1994). A finales de los 90's, la IED en el sector bancario estaba totalmente liberalizado; hoy la mayoría de los bancos privados en México, son de propiedad extranjera.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 Liberalización comercial y desregulación de la IED



Las negociaciones del TLCAN comenzaron en 1990, para ese tiempo México ya era una de las economías en desarrollo más abiertas al comercio exterior (OECD, 1992). Dos años después, México, Estados Unidos y Canadá firmaron un acuerdo trilateral, el cual surtió efectos el primero de junio de 1994, con el compromiso de retirar paulatinamente las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio intra-regional durante los próximos diez años y facilitar las restricciones a la IED (SECOFI, 1994). Un pequeño número de restricciones comerciales fueron mantenidas en la industria de México (equivalente a aproximadamente el 7% del valor de las importaciones), relacionadas a la agricultura (especialmente la producción de maíz), refinación de petróleo y a la industria del equipo de transporte. El régimen del nuevo tratado no contuvo ningún nuevo incentivo para las exportaciones, estipulando solo una exención de impuestos sobre importaciones temporales, la cual fue permitida para maquiladora, el drawback, y los programas de PITEX (ROS, 1993).

II. La evolución de la política industrial hasta el TLCAN

Hasta 1984, la política industrial de México estaba todavía orientada hacia la intervención en sectores específicos. El Programa Nacional de Fomento a la Industria y Comercio Exterior (PRONAFICE) expuesto ese año provino de la idea que la selectiva sustitución de importaciones de bienes de capital volvería a iniciar el crecimiento económico, y permitió al sector público un rol importante para promover la industrialización. PRONAFICE, no obstante, nunca fue puesto en práctica debido a la falta de recursos fiscales y, lo más importante, al agudo giro en la orientación de las políticas económicas en contra de la intervención estatal en la esfera productiva (Clavijo y Valdivieso, 1994). El cambio de opinión en la política comercial estuvo acompañado de un cambio mayor en la política industrial durante la segunda mitad de los 80's, como puso de manifiesto el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994 (PRONAMICE).



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



México 1985-1994 Liberalización comercial y desregulación de la IED



Estos desarrollos establecían el marco legal para una nueva política industrial, basada en políticas “horizontales” para ser aplicadas y compensar los defectos del mercado y no favorecer sectores individuales. La política dirigida a estimular la inversión al simplificar los procedimientos administrativos y acelerando la deducción de amortizaciones. De modo interesante, la cobertura de los programas de desarrollo sectorial fue ampliada, pero su ámbito e instrumentos fueron fundamentalmente cambiados para enfocarse solamente en la reducción de barreras comerciales y simplificación administrativa.

El programa de desarrollo especial para la industria automotriz – introducida décadas antes- fue drásticamente liberalizado en 1989. Los límites en el número de líneas/modelos de autos fueron más flexibles, como lo fueron los requisitos de contenido nacional y desempeño de la exportación. El programa especial para desarrollar la industria de la informática fue liberalizada el año siguiente cuando todos los requisitos de los pedimentos de importación fueron eliminados.

El sistema de estímulo fiscal a la industria también fue modificado. CEPROFIS fue prácticamente eliminado en 1988. Mientras que a principios de los 80's, alrededor del 23% de la cantidad total otorgada por tales estímulos fue dirigido hacia el fomento a la inversión, al final de esa década el 95 % fue vinculada a la entrada libre de impuestos de importaciones temporales para efectos de re-exportación. La mayor parte del 5% restante fue ligado a programas de desarrollo para sectores específicos (automotriz, electrónico y farmacéutico) y pronto se volvió insignificante (Clavijo y Valdivieso, 1994).



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 Liberalización comercial y desregulación de la IED



La administración de Salinas profundizó la política de la reforma industrial e inauguró una nueva generación de programas “horizontales” que buscaron maximizar las ventajas comparativas. Su diseño, totalmente en concordancia con las disposiciones del GATT /OMC, excluía cualquier tipo de subsidios, reducción de impuestos, esquemas de protección comercial o requisitos de desempeño para sus beneficiarios. Los programas estaban abiertos a todas las actividades comerciales, ya fuera en manufacturas o servicios, y consistía en analizar la actividad económica en cuestión, y después identificar las acciones y compromisos que el gobierno y las entidades privadas podían emprender para mejorar su desempeño (Ten Kate y Niels, 1996). Aunque no ha habido una evaluación formal de estos programas, la magnitud de los recursos (financieros y de otro tipo) asignados eran aparentemente insuficientes. Por lo tanto fueron incapaces de hacer avances significativos para resolver los enraizados problemas estructurales de la industria de México, incluyendo brechas tecnológicas, debilidades en los sistemas nacionales de innovación, la falta de recursos financieros de largo plazo e inadecuada inversión para modernizar la maquinaria y equipo. Los investigadores generalmente están de acuerdo en que los programas fallaron en desarrollar completamente el potencial de México como una plataforma de exportación de manufacturas, más allá de su rol en montar actividades, dependientes de la entrada libre de impuestos de importaciones temporales para ser reexportadas (Máttar et al., 2003). La persistente apreciación real del peso mexicano contra el dólar americano tampoco ayudó.



México 1985-1994 TLCAN



III. El cambio en la política industrial después del TLCAN: ¿Retórica o realidad?

El TLCAN institucionalizó formalmente la estrategia de liberalización comercial de México en un acuerdo con Canadá y Estados Unidos, su principal socio comercial. Desde entonces, México se unió a la OCDE y a la OMC; también firmó tratados de libre comercio con otros países como Chile (1991), Costa Rica (1994), Colombia (1994), Venezuela (1994), Bolivia (1994), la Unión Europea (2000) y Japón (2004).

En mayo de 1996, después de la crisis de la balanza de pagos del año anterior, el Presidente Zedillo (1994-2000) lanzó el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (PROPICE), el cual implicaba una reorientación de las políticas industriales (Ten Kate and Niels, 1996). Fue fundado con el argumento de que la liberalización comercial había llevado a un excesivo desmembramiento de algunas cadenas productivas en la industria mexicana, y que para mejorar el valor agregado, políticas sectoriales específicas y estímulos necesitaban ser implementadas, pero el programa excluía explícitamente la idea de medidas de protección comercial. La producción de textiles, calzado, automóviles, electrónicos, electrodomésticos, acero, petroquímicos y alimentos enlatados fueron identificados como industrias prioritarias, con base en una evaluación de su potencial de exportación. Las industrias de herramientas para trabajar metal, de productos plásticos y componentes electrónicos también fueron detectadas con potencial para llegar a ser exportadores indirectos (es decir, proveedores de) (Ten Kate and Niels, 1996).



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 TLCAN



En la práctica, las iniciativas para fomentar el potencial de exportación fueron construidas bajo el supuesto de que ningún subsidio debía ser otorgado, más allá de una devolución fiscal de productos de importación o el acelerado retiro de ciertos impuestos. Además de los programas de maquiladora, *drawback*, y PITEX, estas iniciativas incluían el ALTEX, para permitir la entrada libre de impuestos de productos temporales a grandes exportadores; y SIMPLEX (Sistema Mexicano de Promoción Exterior) para informar a la comunidad empresarial de las oportunidades de inversión en México, y proveer a las empresas locales con la información de marketing. Otros programas fueron activados para ofrecer a las compañías locales consultoría para fortalecer su potencial de exportación (directo o indirecto).

El cambio más significativo tuvo lugar en el 2000 cuando una serie de programas de desarrollo sectorial (Programas de Fomento Sectorial, PROSEC) fueron establecidos para compensar a industrias específicas en veintidós sectores para el impacto adverso de la norma 303 del TLCAN. Esta norma establecía que para evitar distorsiones al comercio, México necesitaba equiparar las tarifas nominales aplicadas a las importaciones provenientes de fuera de Norteamérica con las aplicadas a los bienes provenientes de los países del TLCAN. La implementación de la norma 303 causó una drástica reducción de los impuestos de importación en un gran número de artículos importados del resto del mundo. La compensación provista por PROSEC comprendió principalmente medidas de comercio dirigidas a disminuir los costos de bienes intermedios de importación a través de la reducción de los impuestos de importación. Un estimado del impacto de estos programas no está disponible, sin embargo, académicos coinciden en que PROSEC causó grandes distorsiones en el sistema comercial, porque abrió la posibilidad legal de aplicar diferentes impuestos de importación al mismo artículo, dependiendo del tipo de firma/sector que lo importa.



México 1985-1994 TLCAN



La administración del Presidente Fox (2001-2006) reafirmó la idea de que México, a pesar de operar bajo una estrategia de liberalización comercial, debe formular políticas sectoriales específicas para estimular la inversión y el crecimiento económico.

III. TLCAN: COLOCANDO A MÉXICO EN EL CAMINO HACIA EL CRECIMIENTO EXPORTADOR.

La liberalización comercial, coronada por el TLCAN, ha sido asociada con la inserción dinámica de México al mercado global y a su creciente importancia en las exportaciones no petroleras. Estudios han demostrado que desde 1985, y particularmente desde 1995, México ha sido clasificado entre los diez principales países, en términos de aumentar su participación en el mercado (no petrolero) mundial (Moreno-Brid y otros, 2005). Este desempeño positivo es particularmente evidente en la evolución de sus exportaciones manufactureras. México fue clasificado en el quinto lugar, entre países con los mayores incrementos de su participación en exportaciones manufactureras a nivel mundial; durante el periodo de 1994-2001.

El TLCAN abrió una ventana sin precedentes de oportunidad para exportar a los Estados Unidos, el mercado más grande del mundo. En 1994, las exportaciones totales, representaban 16% del PIB real de México. Para el año 2000, esta cifra mas que se duplicó, hasta alcanzar un 35.1%. Sin embargo, eventualmente este porcentaje disminuyó, para el año 2003 todavía permanecía en 34.9%. El impulso exportador estaba basado en el dinamismo de las exportaciones manufactureras, lo cual significó un cambio para México, cuyas principales exportaciones habían sido tradicionalmente bienes primarios – camarón, café, algodón y jitomate.



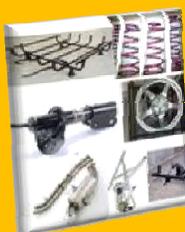
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



México 1985-1994 TLCAN



En el periodo de 1985-2001, México tuvo una penetración impresionante en el mercado de manufacturas de la OCDE (de 1.1% a 3.9%), el cual sucedió especialmente rápido para ésta categoría. Como evidencia del dinamismo importador, mientras ésta categoría sumaba el 35% de las exportaciones totales para México en 1985, para 1994 subió al 71%, y para el 2001 sumó un 78%.



El impulso exportador de México no se distribuyó de manera uniforme a través de todas las industrias manufactureras, sino que se concentró en unas cuantas. Los motores y autopartes, automóviles, computadoras y otros equipos electrónicos sumaban el 58% de las exportaciones totales de manufacturas en el periodo de 1994-2003.

IV. TLCAN Y MANUFACTURAS: ALGUNOS DATOS ESTILIZADOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y DESEMPEÑO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.



La industria manufacturera ha jugado, y juega un papel vital en la economía mexicana. Estudios confirman que dicha industria ha actuado como el motor para el crecimiento económico, exhibiendo una fuerte evolución pro-cíclica. Los datos estilizados de la evolución de la industria desde el TLCAN, y en general desde que las reformas de liberalización comercial fueron introducidas, son examinados en esta sección.



Paralelo al auge de exportaciones manufactureras, le economía mexicana ha experimentado una penetración masiva de importaciones, sobre todo productos manufactureros, desde los 1980s. Era de esperarse que después de décadas de proteccionismo, la liberalización comercial provocara una intensa, pero temporal, inundación de importaciones.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 TLCAN



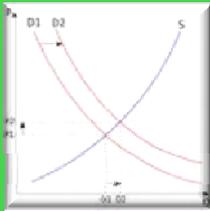
Una vez que los consumidores mexicanos se ajustaran al nuevo “menú”, disponible gracias a la liberalización comercial, se asumió que la demanda de productos importados iba a disminuir. Sin embargo, dicho suceso no ha pasado aún. Las primeras etapas de los procesos de liberalización comercial empezaron en la segunda mitad de los años 1980s desencadenó un surgimiento explosivo de importaciones, que se expandieron a tasas anuales de 30% y más, un ritmo inigualable en la región. Como una parte del PIB, subieron de 10% en 1982 a más del 30% para mediados de los 1990s.



De 1988 al 2003, las importaciones manufactureras a precios constantes crecieron más del doble de rápido que las exportaciones. El déficit comercial en manufacturas se ha ampliado, poniendo presión extra en la balanza comercial total. Tradicionalmente, los bienes manufactureros son los que aumentan las importaciones. En 1982, representaban 90% del total de importaciones, medido en pesos constantes. Para 1994 este monto era de 95%, dicho nivel aún se mantiene.



La tasa cambiante de crecimiento de las importaciones Mexicanas desde la segunda mitad de los años 1980s fue inducida no solo por la eliminación de barreras no tarifarias al comercio exterior, sino también por la expansión de la demanda doméstica rodeada de una apreciación persistente de tipo de cambio real. Asimismo, el fácil acceso a fondos externos existentes en ese momento jugó un papel importante. Después de décadas de fuertes restricciones al acceso de productos extranjeros, los consumidores mexicanos empezaron a satisfacer su demanda por una variedad de productos y marcas del extranjero. Sin embargo, hasta cierto punto, esa demanda por importaciones refleja las fuertes relaciones entre empresas exportadoras y proveedores extranjeros.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 TLCAN



El caso de las maquiladoras, que se convirtió en el sector exportador más exitoso a la fecha, se debe a que utilizaban materiales e insumos importados, y tenían relaciones débiles con los proveedores locales. Otro factor que impulsó la penetración de importaciones al mercado doméstico, y que no debe de ser ignorado, es la ruptura de ciertos enlaces internos en la estructura productiva mexicana, productores locales han sido llevados a la quiebra por la competencia extranjera. Finalmente, el desempeño inadecuado de la productividad laboral en las manufacturas mexicanas pudo haber contribuido también al problema. De 1994 al año 2003, más que disminuir la brecha con Estados Unidos se amplió en un 10 %.

Estudios aplicados (Aroche, 2005; Moreno-Brid, 2001; Pacheco-López, 2004) revelaron que, en los últimos quince a veinte años, la dependencia estructural en importaciones de la economía mexicana ha aumentado significativamente. Estos resultados indican que la elasticidad ingreso de largo plazo, de la demanda por importaciones (esencialmente bienes manufactureros) se ha mas que duplicado en este periodo.

Donde antes estaba valuado entre 1.2% y 1.5%, ahora ha aumentado hasta casi 3%. Esto implica que si el ingreso real de México creciera a una tasa promedio anual de largo plazo de 5%, sus importaciones en términos reales tendrían que aumentar en un 15% anualmente. Para mantener el déficit comercial y más específicamente, para evitar un aumento excesivo en este déficit como proporción del ingreso, las exportaciones mexicanas deben aumentar al menos 15% anualmente. Si los términos de intercambio se deterioran, la expansión requerida de exportaciones tendría que ser mayor, lo cual parece difícilmente alcanzable o sustentable en el largo plazo. Como punto de referencia, vale la pena recalcar que durante 1988-1999, cuando la economía de Estados Unidos creció rápidamente, las exportaciones Mexicanas aumentaron a una tasa promedio anual del 10%.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 TLCAN



Así, contrario a las expectativas levantadas por el TLCAN, México no ha podido ver una convergencia significativa con sus principales socios comerciales de la región en el ingreso promedio real o en niveles de vida (Blecker, 2005). Un rasgo importante de la transición de México hacia la liberalización comercial, ha sido la relativa débil reestructura de la composición de la producción en la industria manufacturera, especialmente comparada con la composición de las exportaciones. Basado en el índice de UNIDO de variación estructural, el cambio en la composición de exportaciones manufactureras entre 1988 y 1003 fue equivalente al 32% de su volumen total. Si las maquiladoras son excluidas, el índice es menor, 27.6%. Cálculos diferentes derivados de usar la misma metodología muestran un cambio mucho menor en la composición del valor agregado en la industria manufacturera mexicana durante este periodo. Se puede concluir que, con algunas excepciones, los procesos de reubicación del TLCAN han tendido a seguir directrices pasadas en la composición del valor agregado dentro de la industria manufacturera; en otras palabras, hay escasa evidencia de una reestructura masiva de la producción manufacturera.

Algunos de los sectores más dinámicos tienen sus raíces en la era de sustitución de importaciones y la industrialización con intervención estatal. Sostener crecimiento económico alto al largo plazo debería de ser una prioridad en la agenda nacional. Asumiendo que la fuerza laboral crece a una tasa promedio de 2.5% al año, la economía mexicana necesita expandirse a una tasa promedio anual de al menos 5%; 6% en términos reales solo para crear suficientes empleos. La tasa de crecimiento económico tendría que ser inclusive mayor para incrementar de manera significativa el nivel de vida de más de 13 millones de mexicanos que viven en condiciones de extrema pobreza. La evolución del empleo en México después del TLCAN claramente a caído corta de las expectativas que se habían generado.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México 1985-1994 TLCAN



El empleo ha sido reestructurado a favor de actividades relacionadas con la exportación. Los efectos del TLCAN en el empleo del sector rural mexicano han sido desventajosos, de alguna manera debido a la capacidad debilitada de este sector para absorber trabajo y al crecimiento limitado de valor agregado en la industria manufacturera.

En parte como consecuencia de esto, los flujos migratorios hacia los Estados Unidos han aumentado. En 2004, el empleo abierto en México alcanzó un alto sin precedentes, y el sector informal se expandió vastamente. Además, las ganancias y la brecha salarial entre la fuerza laboral calificada y no calificada se han ampliado. Si la economía no entra en un sendero sostenible de alta expansión a mediano plazo, capaz de crear suficientes empleos, el tejido social de la nación puede sufrir grandes daños.

Numerosos analistas concuerdan en que, hasta el momento, las reformas comerciales y macroeconómicas no han conducido a ninguna mejora significativa en el largo plazo en la tendencia de la productividad laboral de las manufacturas. Aunque difícil de separar de los otros efectos, la liberalización comercial ha tenido algunos impactos positivos en el crecimiento de la productividad en industrias manufactureras seleccionadas (pero no todas). Es seguro asumir que en el sector de bienes de capital y bienes intermedios pesados permitió mayor especialización en comercio exterior para intra-industria (intra-empresa). En un número de industrias ligeras, como procesadoras de comida y algunas partes de la industria textil, se deshizo de algunos menos eficientes productores locales y forzó a los negocios a modernizarse.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



México 1985-1994 TLCAN

Pero todos los estimados indican que la productividad laboral no ha respondido con suficiente dinamismo a la nueva política ambiental. En la medida de que cualquier aumento de la productividad estuviera basado en el desplazamiento de productores locales, el efecto social de corto plazo podría considerarse negativo. Si el impacto puede voltearse y ser evaluado como positivo en el mediano plazo dependerá en si la fuerza laboral redundante puede hacer la transición hacia un nuevo empleo retribuido en los sectores dinámicos. También es importante notar que, en contraste al tipo de políticas de apoyo existente en Estado Unidos, México no tiene programas para facilitar dicha transición o para compensar a los trabajadores que quedan desempleados. Esto requeriría de mayor inversión, lo cual aún no ha sucedido.

CONCLUSIONES

El TLCAN, el paquete de liberalización comercial y las reformas económicas implementadas desde mediados de los años 1980s, hasta el momento han tenido resultados diversos para la economía mexicana. Por otro lado, la inflación y el déficit fiscal fueron reducidos de manera drástica, y han permanecido en niveles bajos por varios años. Los flujos de IED aumentaron y ayudaron a desencadenar un auge de exportaciones de manufacturas que transformó la inserción de México en la economía mundial.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

CONCLUSIONES



En un plazo de 25 años, México fue de ser un país exportador principalmente de petróleo ha convertirse en una plataforma exportadora de productos manufacturados, incluyendo vehículos, autopartes, ropa, y productos electrónicos, hacia los Estados Unidos. Por otra parte, a pesar del dinamismo de las exportaciones, la economía mexicana no ha crecido lo suficientemente rápido, por lo tanto, no ha podido ser capaz de crear suficientes empleos para atender las demandas de empleo de la creciente fuerza laboral. El crecimiento del PIB ha sido marcado por cambios bruscos de poca duración que ejercen excesiva presión en la balanza comercial, ultimadamente desencadenando crisis de tipo de cambio e impidiendo la consolidación de una expansión económica robusta y constante. La restricción de la balanza de pagos en la expansión de largo plazo de la economía Mexicana se ha convertido cada vez más limitante.

Parte de la explicación de este fracaso recae en el hecho de que en general el repunte en inversión no fue acompañando de reformas de liberalización y de un ambiente macroeconómico nuevo. La formación de capital fijo nunca alcanzó más del 21% del PIB, muy por debajo del punto de referencia identificado por la UNCTAD como la relación mínima de inversión necesaria para sostener la expansión anual de 5% en el mediano plazo. Esta respuesta de inversión limitada fue causada en parte por el hecho de que la las reformas de liberalización comercial fueron introducidas cuando la economía mexicana estaba en profundo estancamiento, fuertemente limitada en acceso a crédito extranjero. La caída drástica en inversión publica, encaminada a recortar el déficit fiscal, no ayudo a ninguno. Incertidumbre creciendo por el cambio en la estrategia de desarrollo también propicio la postergación o interrupción de la inversión en proyectos del sector privado.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

CONCLUSIONES



La liberalización comercial y el cambio de las políticas industriales tuvieron un particular efecto significativo en el sector manufacturero. La presión intensificada en el mercado doméstico, significó que las empresas locales tenían que modernizarse y reorientar sus ventas hacia la exportación en lugar de autoconsumo. Incentivos para un cambio estructural fueron previstos, pero no fueron necesariamente apropiados. De hecho, la eliminación de la mayoría de los subsidios fiscales y financieros generaron tensión en la tasa de retorno relativa del sector manufacturero. Y aunque la liberalización financiera llevo a una seria reestructuración del sector bancario mexicano, el crédito domestico para actividades productivas y para inversión ha sido severamente racionado en los últimos diez años. Entre 1996 y el 2005, los créditos bancarios hacia las actividades productivas se encogieron en más del 15% como proporción del PIB.

Por lo tanto tomó forma una estructura dual en el sector manufacturero mexicano. Por otro lado, existen pocas empresas muy grandes cuyos enlaces con corporaciones transnacionales y acceso a capital extranjero las han ayudado a convertirse en jugadores importantes en el mercado de exportación. Por otra parte, numerosas pequeñas y medianas empresas han tenido problemas para sobrevivir con la presión intensificada de los competidores externos. Un aspecto preocupante del auge en exportaciones manufactureras de México, es su rápido crecimiento de dependencia en productos intermedios y primarios importados. Esto refleja una ruptura de enlaces hacia atrás y explica porque el impacto de las exportaciones manufactureras en el valor agregado doméstico ha sido limitado. En comparación con la República de Corea, la exportación de manufacturas ha crecido en dólares corrientes en aproximadamente al mismo ritmo para ambos países, mientras el valor agregado del sector manufacturero en México ha crecido a una tasa de la mitad de la tasa de valor agregado para el mismo sector en la República de Corea (UNCTAD, 2002).



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



CONCLUSIONES

Las precauciones son necesarias en la política de tipo de cambio. Como otros observadores han sugerido, México debe ser cauteloso de cualquier tendencia de apreciación persistente en su tipo de cambio real. Su propia historia reciente ha probado una vez más que la apreciación sistemática del tipo de cambio real es invariablemente reflejada en déficit comercial que conlleva a un trayecto insostenible de endeudamiento externo, y tarde o temprano generará una crisis de balanza de pagos y el colapso de la actividad económica.

El sector manufacturero mexicano, y por supuesto toda la economía, se encuentra en una encrucijada. No puede mas sentar sus bases en la economía global con bajos salarios y maquiladoras, pero al mismo tiempo, no ha entrado de manera exitosa al mercado internacional a través de productos y procesos con alto valor agregado.

Si México tiene éxito en su intento de alcanzar un alto y constante crecimiento económico, tendría que repensar urgentemente los elementos clave de su estrategia general y sus políticas industriales. En particular, los esquemas de incentivos fiscales actuales que permiten la entrada libre de insumos de importación y materias primas para efectos de exportación. Si programas especiales para promover el desarrollo en sectores seleccionados de la industria son implementados como fue propuesto por la administración actual, deberían ser apoyados con recursos humanos y de manera financiera a una escala que permita igualar la magnitud del reto. En este sentido, el marco institucional debe ser adaptado para garantizar, hasta donde sea posible, que todos los subsidios sean temporales, transparentes, contables y estén orientados hacia un objetivo específico. Nuevas políticas que promuevan la innovación tecnológica en manufacturas y favorecedoras de crear enlaces con proveedores locales son particularmente imperativas. Inevitablemente, una nueva ola de inversión pública será necesaria para mejorar y extender la infraestructura básica. Queda por ver si la siguiente administración 2006-2012, tendrá la habilidad y el propósito político, así como los recursos fiscales para implementar dicha estrategia.



REFERENCIAS

- Moreno-Brid J.C., J.C. Rivas, y Jesús Santamaría (2005), *"Mexico: Economic growth exports and industrial performance after NAFTA"*, Economic Development Unit, Mexico D.F., CEPAL



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México y sus relaciones comerciales TLC's



Los acuerdos comerciales son instrumentos que buscan facilitar el intercambio comercial. Los Tratados de Libre Comercio son acuerdos comerciales ya sea de carácter regional, bilateral o multilateral que tienen como finalidad ampliar el mercado de bienes y servicios al eliminar o disminuir sustancialmente los aranceles para los bienes y acuerdos en materia de servicios entre los países participantes. Los Tratados de Libre Comercio tienen como objetivos principales: Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios, promover condiciones de competencia leal, proteger y hacer valer adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual, crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración conjunta y solución de controversias, establecer lineamientos para una ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios, reducir la vulnerabilidad de las exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales, fortalecer la industria nacional mediante un sector exportador sólido y competitivo, y coadyuvar a la creación de empleos.

México ha firmado 12 tratados de libre comercio y 23 Acuerdos Bilaterales de Inversión que le dan acceso preferencial a 44 países en 3 continentes. Los 12 tratados comerciales repartidos en tres continentes del mundo, incluyen los países de Estados Unidos de América, Canadá, Uruguay, Honduras, Colombia, Costa Rica, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Unión Europea, Israel, Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza y Japón.

México cuenta con un tamaño de mercado domestico ubicado en el lugar 12 de 134 países según el Reporte de Competitividad 2008-2009 del Foro económico Mundial. El mercado potencial es de casi 110 millones de personas, con un poder de compra creciente.



México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

Este tratado está conformado por Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos. Se firmó el 20 de diciembre de 1993 y entró en vigor el primero de enero de 1994 constando de 22 capítulos. El TLCAN ha sido un factor clave en el incremento de las relaciones comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá, y ha permitido que Norte América se consolide como una de las regiones económicas más dinámicas e integradas del mundo.

Objetivo General: Formar una Zona de Libre Comercio, estableciendo reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, que permita el incremento de flujo comercial e inversión, así como nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida.

Algunos resultados del TLCAN han sido los siguientes:

- La tasa de crecimiento de las exportaciones mexicanas durante la vigencia del TLCAN ha sido del 321.1%.
- En los doce años de vigencia del TLCAN México ha recibido 108.6 mil millones de dólares en IED de Canadá y EE.UU. Esta cantidad representa 65.8 por ciento de la inversión total recibida durante ese periodo.
- Durante la vigencia del TLCAN, la economía mexicana creció 39.8% en términos reales. Este crecimiento fue impulsado por las exportaciones.
- El TLCAN le dio a México acceso a un mercado de 325 millones de personas que concentra 31% del ingreso mundial.
- Durante la vigencia del TLCAN la productividad de los trabajadores mexicanos en la industria manufacturera se incrementó en 69.6%.
- En promedio, las empresas exportadoras pagan salarios 37% superiores a los de empresas no exportadoras.
- Durante 2005, las importaciones mexicanas provenientes de EE.UU. y Canadá ascendieron a 124.4 mil millones de dólares, lo cual representa un incremento de 168% durante la vigencia del tratado.

México y sus relaciones comerciales TLC's



Es indudable que el TLCAN ha traído importantes beneficios para México. Las exportaciones mexicanas y en consecuencia la economía han presentado importantes tasas de crecimiento; se ha logrado acceso a insumos a precios y calidades más competitivas; existen más opciones de consumo; se ha generado más empleo y mejor remunerado, y la certidumbre lograda a través del tratado ha permitido crecientes flujos de inversión.

Sin embargo, actualmente la región de América del Norte enfrenta nuevos retos como la creciente competencia en el entorno internacional y las nuevas condiciones de seguridad. Esto hace indispensable el surgimiento de nuevos mecanismos para hacer frente a estos retos.



México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO DEL G-3

Este tratado está conformado por Venezuela, Colombia y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de enero de 1995 y se publicó en el Diario Oficial el 9 de enero de 1995 constando de 23 capítulos. A partir del 19 de noviembre de 2006 en el TLC del G-3 participan sólo México y Colombia. Este Tratado ha contribuido a fortalecer los lazos comerciales entre México y América del Sur, permitiendo a nuestro país consolidar su posición en este mercado. Con este acuerdo quedó libre de arancel todo el universo de productos, con excepción de productos de los sectores textil, petroquímico y agrícola.



Objetivo General: Crear un espacio libre de restricciones, prevaleciendo el libre flujo de mercancías, la libre competencia, normas técnicas, calidad de los productos y el crecimiento económico continuo, además de ampliar los vínculos comercial y económico entre los países signatarios.



En cuanto a acceso a mercados existe la prohibición y eliminación de barreras no arancelarias, excepto bienes usados, petróleo y prolíferos. Eliminación inmediata de aranceles a más de 40% de las exportaciones a Colombia. Desgravación gradual, quedando libre de arancel todo el universo de productos, a partir del 10 de julio de 2004.

El tratado ha aumentado la tasa de crecimiento de las exportaciones mexicanas durante la vigencia del TLC en un 661.1%.

México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON COSTA RICA

Este tratado está conformado por Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de enero de 1995 y se publicó en el Diario Oficial el 10 de enero de 1995 constando de 19 capítulos. Éste fue el primer tratado de Libre Comercio entre México y un país Centroamericano.

Objetivo General: Crear una Zona de Libre Comercio impulsando el proceso de integración regional y continental.

En cuanto a acceso a mercados incluye la eliminación de aranceles a 70% de las exportaciones no agropecuarias, a partir del 10 de enero de 1995; 20% se desgravó el 10 de enero de 1999, y el restante 10% se desgravará a partir del 10 de enero de 2004. Prohibición de elevar o adoptar nuevos aranceles.

Desde que entró en vigor ha arrojado resultados significativos: entre 1995 y 2007, el comercio entre México y Costa Rica se ha incrementado en más de 400 por ciento.

México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON BOLIVIA

Este tratado está conformado por Bolivia y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de enero de 1995 y se publicó en el Diario Oficial el 11 de enero de 1995 constando de 21 capítulos.

Objetivo General: Establecer una Zona de Libre Comercio con reglas claras y transparentes en beneficio mutuo en materia de comercio e inversión.

Con su implementación se eliminaron aranceles para 95 por ciento de las exportaciones mexicanas a Bolivia y 99 por ciento para las exportaciones bolivianas a México. Desde su entrada en vigor, el comercio entre México y Bolivia se ha incrementado en más de 145 por ciento. El comercio total entre Bolivia y México paso de ser aproximadamente de 29 millones de dólares en 1995 a ser de 53 millones de dólares para el 2003. Bolivia participó con 0.02% del comercio total de México durante 2003.



México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON NICARAGUA

Este tratado está conformado por Nicaragua y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de julio de 1998 y se publicó en el Diario Oficial el primero de julio de 1998 constando de 22 capítulos.

Objetivo General: Establecer una Zona de Libre Comercio.

En cuanto a acceso a mercados se ha aplicado la eliminación inmediata de aranceles a 45% de las exportaciones; a partir del 10 de julio de 2002 quedarán libres de arancel 33% y ello de julio de 2007, 19%.

Desde su entrada en vigor, el comercio entre México y Nicaragua se ha incrementado en 610.5%. Nicaragua participó con 0.04% del comercio total de México durante 2003.



México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CHILE

Este tratado está conformado por Chile y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el 28 de julio de 1999 y se publicó en el Diario Oficial el primero de agosto de 1999 constando de 20 capítulos. El Acuerdo de Complementación Económica México – Chile, entró en vigor en 1992. Éste fue sustituido por el TLC México – Chile.

Objetivo General: Liberalizar una zona comercial a partir del 1º de agosto de 1999 a través del Tratado de Libre Comercio.



En cuanto a acceso a mercados se establece un trato no menos favorable que el que se conceda a terceros países. La eliminación de arancel a bienes originarios a partir de la entrada en vigor del tratado. La prohibición de incrementar el arancel aduanero existente y adoptar arancel nuevo a bienes originarios. La eliminación progresiva de aranceles a bienes originarios o existencia de eliminación arancelaria acelerada.



Desde su entrada en vigor, el comercio entre México y Chile se incrementó en 575.3% para el año 2006. Como resultado de este acuerdo, el comercio entre México y Chile alcanzó más de 3 mil 700 millones de dólares en 2007. Chile participó con 0.4% del comercio total de México durante 2003.

México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA (TLCUEM)

Con este tratado se creó la primera zona de Libre Comercio entre Europa y el continente Americano. Este tratado está conformado por la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia) y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de julio de 2000 y se publicó en el Diario Oficial el 26 de junio de 2000. El acuerdo se divide en un acuerdo global que cuenta con 10 fracciones y dos protocolos adicionales, además de decisiones adicionales.

Objetivo General: Crear un espacio comercial en un contexto de integración multinacional a través del establecimiento de una Zona de Libre Comercio para la apertura de oportunidades externas de desarrollo.

Este acuerdo brinda a las empresas establecidas en México la oportunidad de incrementar sus exportaciones hacia un mercado potencial de más de 455 millones de personas.

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), los intercambios comerciales entre México y la Unión Europea (UE) han presentado particular dinamismo. En 1999, un año previo a la entrada en vigor del acuerdo, el comercio bilateral registró 18.4 mil millones de dólares; para 2007, estos intercambios, según cifras de importación de ambas partes, rebasaron los 48 mil millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 162%. Las exportaciones de productos mexicanos a la UE también han crecido.

Un año antes del acuerdo sumaron 5.2 mil millones de dólares; mientras que, para 2007, habían crecido casi 174%, superando los 14 mil millones de dólares.

México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ISRAEL

Este tratado está conformado por Israel y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de julio de 2000 y se publicó en el Diario Oficial el 28 de junio de 2000 constando de 12 capítulos.

Objetivo General: Establecer una Zona de Libre Comercio para intensificar el comercio y la economía por medio de la liberalización de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de los países signatarios.

La liberalización negociada comprende el 99% del comercio bilateral. En el sector agropecuario, la mitad de las exportaciones mexicanas a Israel tienen arancel cero desde la entrada en vigor del acuerdo, el 25% tienen acceso inmediato libre de arancel bajo cuota y el 12% acceso con reducciones entre el 25 y 50% sobre los aranceles aplicados.

En 2007, el comercio bilateral con Israel sumó 571.2 millones de dólares (mdd), con exportaciones de 129.7 mdd e importaciones de 441.5 mdd. A pesar de que éste sólo representa el 0.1 % del comercio total de México, creció más de 208% respecto a 1999 año previo a su entrada en vigor. Israel es un país clave para la economía global, su desarrollo en la alta tecnología ha sido sorprendente y destaca por tener el nivel de inversión Per Cápita en Investigación y Desarrollo más alto del mundo.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México y sus relaciones comerciales TLC's



TLC CON LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

Este tratado está conformado por Noruega, Islandia, Suiza, Liechtenstein y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de julio de 2001 y se publicó en el Diario Oficial el 29 de junio de 2001 constando de 9 capítulos. Este acuerdo fue negociado sobre la base del TLCUEM; su entrada en vigor ha convertido a México en el único país latinoamericano con libre acceso comercial a los países con el más alto ingreso per cápita del mundo.

Objetivo General: Crear un espacio comercial en un contexto de integración multinacional a través del establecimiento de una Zona de Libre Comercio para la apertura de oportunidades externas de desarrollo.

En cuanto a acceso a mercados, el tratado establece una liberalización gradual y recíproca de los mercados de ambas Partes. Productos industriales: México negoció apertura total para el 100 por ciento de sus exportaciones de productos industriales, a partir de la entrada en vigor del Tratado. Los países del AELC negociaron una desgravación gradual de los aranceles aplicables a sus exportaciones industriales a México, a partir de la entrada en vigor del Tratado y hasta el año 2007. México negoció con los países del AELC, tres acuerdos bilaterales para el sector agrícola (Islandia, Noruega y Suiza-Liechtenstein), por lo que el acceso y la desgravación arancelaria son diferentes para cada caso.

Desde el 2000, un año antes de la entrada en vigor del tratado, y hasta 2007, ha tenido un incremento de 74 por ciento llegando a 1.8 mil millones de dólares. Suiza concentra el 81.2 por ciento del comercio total de México con la Asociación, y le sigue Noruega con 16.7 por ciento. Durante el primer semestre de 2008, el comercio total fue de 1,170 millones de dólares 47 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. La IED proveniente de la AELC ha acumulado 2.9 mil millones de dólares durante el periodo 1999-junio 2008; de los cuales 2.6 mil millones ingresaron a partir de la entrada en vigor del tratado (2001).

México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON EL TRIÁNGULO DEL NORTE

Este tratado está conformado por El Salvador, Guatemala, Honduras y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el 15 de marzo de 2001 para Guatemala y El Salvador y el primero de junio de 2002 para Honduras. Se publicó en el Diario Oficial el 14 de marzo de 2001 constando de 21 capítulos.

Objetivo General: Establecer una Zona de Libre Comercio que permita avanzar en el fortalecimiento de la integración entre México y Centroamérica.

En cuanto a acceso a mercados, la apertura comercial es asimétrica para México tanto en tasas base como en plazos de desgravación. Se eliminaron aranceles de inmediato para más de la mitad de las exportaciones mexicanas y el resto en plazos de desgravación de 3 a 11 años. Se otorga trato nacional a bienes de las partes.

Los países que conforman el Triángulo del Norte importaron de México 1,007.2 mdd, 21.0% de las exportaciones mexicanas a la región latinoamericana (4,788 mdd). Esto representa un incremento de 2.3% respecto al monto registrado en 2000 (año previo a la entrada en vigor del TLC México-TN). Por otro lado, las ventas de México a esta región son superiores a la suma de las exportaciones de productos mexicanos a Brasil, Argentina y Chile.

En 2007, el comercio total entre México y el Triángulo del Norte alcanzó 2 mil 750 millones de dólares.



México y sus relaciones comerciales TLC's



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON URUGUAY

Este tratado está conformado por Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el 15 de julio de 2004 y se publicó en el Diario Oficial el 14 de julio de 2004 constando de 20 capítulos.

Objetivos: Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones. Fortalecer la integración económica regional, la cual constituye uno de los instrumentos esenciales para que los países de América Latina avancen en su desarrollo económico y social, asegurando una mejor calidad de vida para sus pueblos. Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.; Establecer un marco jurídico que propicie las condiciones necesarias para el crecimiento y la diversificación de las corrientes de comercio, en forma compatible con las potencialidades existentes. Ofrecer a los agentes económicos reglas claras y previsibles para el desarrollo del comercio y la inversión, a fin de propiciar su activa participación en las relaciones económicas y comerciales entre los dos países, crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios. Alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual.

Este acuerdo ha permitido a México incrementar su participación en la región económica del Mercosur. En 2007 el comercio entre México y Uruguay fue de 422 millones de dólares. Desde su entrada en vigor y hasta el 2006 la tasa de crecimiento de las exportaciones mexicanas durante la vigencia del TLC ha aumentando en un 81.9%.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

México y sus relaciones comerciales TLC's



ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE MÉXICO Y JAPÓN

Este tratado está conformado por Japón y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el primero de abril de 2005 y se publicó en el Diario Oficial el 31 de marzo de 2005 constando de 18 capítulos.

Objetivos: El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón establece disciplinas en tres vertientes: liberalización comercial e inversión, mejora del ambiente de negocios y cooperación bilateral.

En acceso inmediato, México eliminó el arancel para el 40% de las fracciones arancelarias a la importación, donde se incluyen principalmente productos que no produce e insumos para la industria nacional, tales como productos de alta tecnología. En acceso a 5 años, México abrirá el 9% de las fracciones arancelarias, que incluyen ciertos productos de los sectores químico, fotográfico, textil, automotriz (partes de motor), entre otros. En acceso a 10 años, México abrirá gradualmente el 49.5% de las fracciones arancelarias de los sectores en donde existe producción nacional. Adicionalmente, aproximadamente el 1.5 de las fracciones arancelarias quedarán en plazos intermedios a la importación.

Este instrumento ha permitido consolidar a México como el primer socio comercial de Japón en América Latina, y ha convertido a Japón en nuestro cuarto socio comercial (después de EE.UU., la Unión Europea y China), al generar un comercio bilateral de 19,5231 millones de dólares en 2007. El comercio bilateral total ha crecido 25% de 2005 a 2007, mientras que los tres años previos a su puesta en marcha el comercio se incrementó sólo 15.7%.

Japón es la 10ª fuente de IED para México. Al 2007, la IED acumulada de Japón en México suma 1,392 millones de dólares. Esta inversión es realizada por 328 empresas.

México y sus relaciones comerciales TLC's

Los acuerdos en su mayoría tienen en común los siguientes capítulos:

- Objetivos
- Definiciones Generales
- Trato Nacional y Acceso de Bienes al Mercado
- Reglas de Origen
- Procedimientos Aduaneros
- Prácticas desleales de comercio internacional
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Medidas relativas a normalización
- Inversión
- Comercio Transfronterizo de Servicios
- Telecomunicaciones
- Servicios Financieros
- Entrada Temporal de Personas de Negocios
- Propiedad Intelectual
- Disposiciones Administrativas Institucionales
- Publicación, Notificación y Administración de Leyes
- Revisión y Solución de Controversias Materia de Antidumping y
- Cuotas Compensatorias
- Solución de Controversias
- Excepciones
- Disposiciones finales



REFERENCIAS

[Consultadas en agosto de 2009]

• Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología A.C.,
<http://www.comce.org.mx/tlcs.asp>

• Sistema Integral de Información de Comercio Exterior,
<http://www.siiicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Tratados/Tratados.htm>

Secretaría de Economía de México,
<http://www.economia.gob.mx/?P=5200#>

• Secretaría de Fomento Económico del Gobierno de Yucatán,
http://www.sefoe.yucatan.gob.mx/esp/guia/Guia_Inversionista_comercio_internacional.php

• Secretaría de Economía, PROMEXICO,
http://www.promexico.gob.mx/wb/Promexico/libre_comercio

• *Resumen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón*, Secretaría de Economía, 2005,
http://www.economia.gob.mx/pics/pages/5200_5209_2_base/Resumen_AAE_Mexico_Japon.pdf

• *El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (AAE) en la estrategia global de México*, SNCI Coordinación de Asesores, Artículo Aniversario Acuerdo México-Japón, Agosto 2008,
http://www.economia.gob.mx/pics/pages/5200_5209_2_base/Articulo_AAE.pdf

• *Evaluación del AAE México-Japón*, Senado de la República, Mayo 2008,
http://www.economia.gob.mx/pics/pages/5200_5209_2_base/Evaluacion_AAE.pdf



REFERENCIAS



- *Evolución del comercio México-Triángulo del Norte*, Secretaría de Economía, 2004, http://www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/tn/pdfs/evolucion_comercio_tn.pdf
- *Relación comercial y de inversión México-Israel*, Secretaría de Economía, 2008, http://www.economia.gob.mx/pics/pages/5200_5209_1_base/TLCIM_Comercio_e_inversion.pdf
- Embajada de Israel en México, <http://mexicocity.mfa.gov.il/mfm/web/main/document.asp?SubjectID=18367&MissionID=47&LanguageID=507&StatusID=0&DocumentID=1>
- *Evolución del comercio y de inversión México- AELC*, Secretaría de Economía, 2008, http://www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/aelc/pdfs/evolucion_comer_inversion_aelc.pdf
- Arámbula Reyes Alma (2008), *Tratados Comerciales de México*, Cámara de Diputados LX Legislatura, www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-05-08.pdf
- *El TLCAN 12 años de éxito*, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Marzo 2006, http://www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/tlcan/pdfs/tlcan_general.pdf
- *Comercio antes y después del TLC México-Bolivia*, Secretaría de Economía, 2004, http://www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/bolivia/pdfs/com_antesdespues_bolivia.pdf
- *Comercio antes y después del TLC México-Nicaragua*, Secretaría de Economía, 2004, http://www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/nic/pdfs/com_antesdespues_nicaragua.pdf

REFERENCIAS



SE



- *Comercio antes y después del TLC México-Chile*, Secretaría de Economía, 2004,
http://www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/chile/pdfs/comercio_antesdespues_chile.pdf
- *Principales resultados TLCUEM en el comercio y la inversión entre México y la UE*, Secretaría de Economía, 2008,
http://www.economia.gob.mx/pics/pages/5200_5208_1_base/Resultados_TLCUEM.pdf
- *Relación comercial y de inversión México-Israel*, Secretaría de Economía, 2008,
http://www.economia.gob.mx/pics/pages/5200_5209_1_base/TLCIM_Comercio_e_inversion.pdf

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



REPORTE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD 2008-2009 (RGC)

El Foro Económico Mundial (WEF) en el estudio relativo a la competitividad, toma en cuenta los siguientes pilares, los cuales son citados más abajo en relación a la posición que México ocupa en cada uno de ellos a nivel mundial:

Requerimientos Básicos

- Instituciones: la equidad de las instituciones públicas, la eficiencia gubernamental, la seguridad y los costos de la inseguridad en los negocios, y el gobierno corporativo.
- Infraestructura: calidad y desarrollo de infraestructura general y específica.
- Estabilidad Macroeconómica: calidad del ambiente macroeconómico.
- Salud y Educación Primaria: Salud de la población, calidad y acceso a educación básica.

Impulsores de Eficiencia

- Educación Superior y Capacitación: calidad y acceso a educación secundaria y superior, y la efectividad de capacitación en el trabajo.
- Eficiencia de los Mercados de Bienes y Servicios: la medida de competencia doméstica y extranjera en un mercado, y la calidad de las condiciones de la demanda.
- Eficiencia del Mercado Laboral: flexibilidad en el Mercado laboral, y si asegura la utilización eficiente del talento.
- Sofisticación del Mercado Financiero: sofisticación, eficiencia, solidez e integridad de los mercados financieros.
- Disposición Tecnológica: penetración de la información y tecnologías de comunicación (TIC's), y la medida en la cual los países apalancan la tecnología y el conocimiento del exterior (a través de IED), adoptándola y adaptándola en su sistemas productivos.
- Tamaño de Mercado: tamaño de los mercados doméstico y extranjero.

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



Factores de Innovación y Sofisticación

- *Sofisticación de Negocios*: a nivel de la empresa, el grado de sofisticación de las operaciones y las estrategias de la compañía, y la presencia y desarrollo de clusters.
- *Innovación*: potencial para generar innovación endógena.

El RGC 2008-2009, muestra diferentes tablas, en las cuales México aparece clasificado: **Lista de países/economías en cada etapa de desarrollo. México se encuentra en la fase 2:** los países son clasificados en tres etapas específicas de desarrollo: *factor driven*, *efficiency-driven* e *innovation driven*. Los países son colocados en cada fase de desarrollo con fundamento en dos criterios. El primero es el **nivel de PIB per cápita** al tipo de cambio del mercado. El segundo criterio mide el punto en el cual los países son un factor conducido (*factor driven*). Esto se hace con la participación de las exportaciones de bienes primarios en el total de las exportaciones (bienes y servicios) y se asume que los países que exportan más del 70% de productos primarios son en gran parte factor conducido. Los países que caen en medio de la segunda etapa de las tres son considerados como países "en transición". Para esos países, los pesos cambian suavemente conforme el país se desarrolla, reflejando la transición de una etapa de desarrollo a otra.

• **Clasificación del Índice Global de Competitividad (IGC) 2008-2009 y comparaciones con 2007-2008 (Tabla 4).**- México ocupa el lugar 60 entre 134 países en el GCI 2008-2009 con un puntaje de 4.23 de 5.74 de Estados Unidos, el más alto, perdiendo 8 posiciones con respecto al año anterior. En comparación al GCI del 2007-2008, ocupó el lugar 59 de 130 países. Esta diferencia se debe a que el número de países considerados aumentó este año.



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



I. ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD (IGC) 2008-2009.- en esta Tabla México aparece clasificado de la siguiente manera:

1. **Índice Global:** en el lugar 60, con un puntaje de 4.23 de 5.74 de Estados Unidos (México se encuentra por debajo de Costa Rica y arriba de Croacia);
2. **Requerimientos Básicos:** en el lugar 60, con un puntaje de 4.47 de 6.18 de Finlandia, el más alto en esta clasificación (México se encuentra por debajo de Montenegro y arriba de Algeria);
3. **Impulsores de Eficiencia:** en el lugar 55, con un puntaje de 4.16 de 5.81 de Estados Unidos (México se encuentra a la par que Barbados y Grecia);
4. **Factores de Innovación y Sofisticación:** en el lugar 70, con un puntaje de 3.60 de 5.8 de Estados Unidos (México se encuentra por debajo de Mauricio y Grecia y arriba de Vietnam).

A continuación de desglosa cada rubro para colocar a México de manera más específica dentro de cada apartado.

•**Índice Global de Competitividad (IGC): Requerimientos Básicos, incluye los siguientes rubros:**

1. **Instituciones:** México ocupa el lugar 97, con un puntaje de 3.49 de 6.18 de Finlandia, quien ocupa el primer lugar (México está por debajo de Armenia y arriba de Guatemala).



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



2. **Infraestructura:** México ocupa el lugar 68, con un puntaje de 3.51 de 6.65 de Alemania (está por debajo de Jamaica y arriba de Uruguay).

3. **Estabilidad Macroeconómica:** nuestro país ocupa el lugar 48, con un puntaje de 5.32 de 6.51 de Kuwait (México se coloca por debajo de Irlanda y arriba de Eslovaquia).

4. **Salud y Educación primaria:** México se ubica en el lugar 65, con un puntaje de 5.55 de 6.57 de Finlandia (nuestro país se colocó por debajo de Rumania y arriba de Panamá).

•**Índice Global de Competitividad: Impulsores de Eficiencia**(Tabla 7), incluye los siguientes rubros:

1. Educación Superior y Capacitación:

Macedonia, lugar 73, puntaje de 3.85.

México, lugar 74, puntaje de 3.83 de 6.07 de Finlandia (lugar 1).

Libia, lugar 75, puntaje de 3.83.



2. Eficiencia del Mercado de Bienes :

Barbados, lugar 72, puntaje de 4.16.

México, lugar 73, puntaje de 4.14 de 5.83 de Singapur (lugar 1).

Kenia, lugar 74, puntaje de 4.12.

3. Eficiencia del Mercado Laboral:

Guyana, lugar 109, puntaje de 3.99

México, lugar 110, puntaje de 3.97 de 5.79 de Estados Unidos (primer lugar).

Cote d'Ivoire, lugar 111, puntaje de 3.95



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



4. Sofisticación del Mercado Financiero:

Sri Lanka, lugar 65, puntaje de 4.34.

México, lugar 66, puntaje de 4.30 de 6.19 de Hong Kong (primer lugar).

Grecia, lugar 67, puntaje de 4.29.



5. Disposición Tecnológica:

Azerbaijan, lugar 70, puntaje de 3.23.

México, lugar 71, puntaje de 3.25 de 6.01 de los Países Bajos (primer lugar).

Panamá, lugar 72, puntaje de 3.18.

6. Tamaño del Mercado:

Brasil, lugar 10, puntaje de 5.54.

México, lugar 11, puntaje de 5.48 de 6.91 de Estados Unidos (primer lugar).

España, lugar 12, puntaje de 5.47.

•**Índice Global de Competitividad: Factores de Innovación y Sofisticación, incluye los siguientes rubros:**

1. Sofisticación de Negocios

Filipinas, lugar 57, puntaje de 4.26.

México, lugar 58 puntaje de 4.24 de 5.87 de Alemania (primer lugar).

Malta, lugar 59, puntaje de 4.23.

2. Innovación

Burkina Faso, lugar 89, puntaje de 2.95.

México, lugar 90, puntaje de 2.95 de 5.84 de Estados Unidos (primer lugar).

Brunei Darussalam, lugar 91, puntaje de 2.94.





MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad

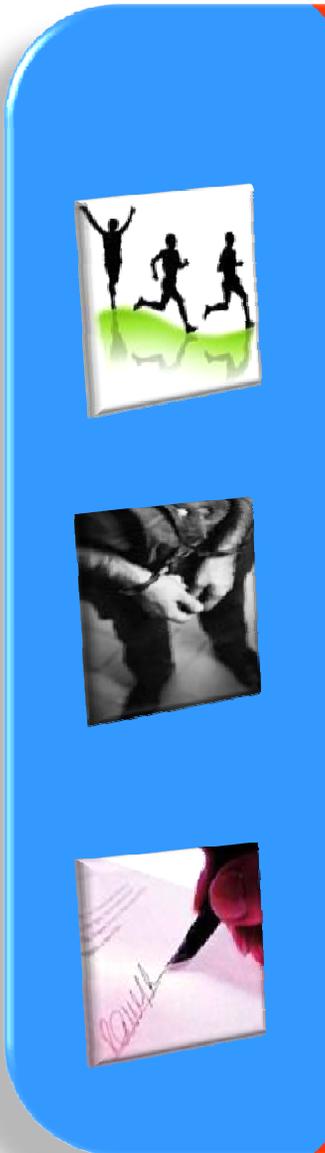
Los resultados para México son poco prometedores, en todos los rubros excepto uno (tamaño de mercado), México perdió posiciones con respecto al Reporte Global de Competitividad 2007-2008.

REFERENCIAS

•Shwab Klaus y Michael Porter (2009), *"The Global Competitiveness Report 2008-2009"*, World Economic Forum, Harvard University.



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



II. EVALUANDO LOS FUNDAMENTOS DE LA COMPETITIVIDAD MEXICANA: DESCUBRIMIENTOS DEL ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD 2008-2009

Este documento evaluará el panorama competitivo de México de acuerdo a los diferentes pilares de la competitividad, prestando especial atención a los factores considerados cruciales para el país, dado su estado de desarrollo. México quedó clasificado en el lugar 60 de 134 países en el IGC (Índice Global de Competitividad) mas reciente (52 en el IGC 2007-2008). El desempeño del país capturado por los 12 pilares, revela una serie de fallas y desafíos; éstos necesitan ser atendidos si es que México cumple su potencial competitivo. México se colocó como una de las economías más competitivas de Latinoamérica.

La competitividad mexicana había venido siguiendo una tendencia a la alza hasta el 2007. La caída en la posición observada a partir del 2007 podría adjudicarse a un empeoramiento de la percepción de los negocios en diferentes dimensiones calificadas por el ICG. Esto podría estar ligado a la crisis financiera sufrida en Estados Unidos y a los niveles de crimen y violencia que han aumentado de manera significativa en el último año.

REQUISITOS BÁSICOS

•**Instituciones.** el medio institucional provee la estructura dentro de la cual los individuos, las empresas y el gobierno interactúan para generar ingresos y riqueza en una economía. Su eficiencia y transparencia recae en la productividad y crecimiento. Las instituciones con una “competitividad amigable” son las que garantizan los derechos de propiedad y la ejecución de los contratos, también estimulan las relaciones empresariales, mantienen la estabilidad macroeconómica, manejan la toma de riesgos, a través de intermediarios financieros, proveen seguridad social y redes de seguridad, aumentan la participación y responsabilidad.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



El marco institucional es determinante para saber como una sociedad distribuye los beneficios y costos de las políticas y estrategias de desarrollo. Influye en las decisiones de inversión y en la manera en que la producción es organizada. Las instituciones privadas son relevantes como complemento de las instituciones públicas, en cuanto a ética de las empresas.

México se colocó en el lugar 97 en relación a las instituciones, siendo este el peor lugar después del pilar de eficiencia del mercado laboral. Con un 4.22, México está por debajo de la puntuación promedio para América Latina (4.47). Existe una diferencia notable entre las instituciones privadas y públicas, ubicándose las primeras en el lugar 78 mientras que las públicas se ubicaron en el 102. Las áreas de importancia en este pilar, incluyen: protección de los derechos de propiedad (lugar 86) y estándares éticos débiles en el sector público (100). Este último se refleja en la poca confianza en los políticos (98) y en el favoritismo en las decisiones hechas por los servidores públicos. Factores que contribuyen también son el crimen organizado (127), violencia (125) y un bajo nivel de confianza en la policía (124).

• **Infraestructura.** La cantidad y calidad de la infraestructura hacen importantes contribuciones a las tasas de productividad e inversión del sector privado. En particular se necesitan caminos adecuados, ferrocarriles, puertos y transporte aéreo, abastecimiento de electricidad ininterrumpida, telecomunicaciones adecuadas. Una infraestructura de buena calidad también puede ayudar a reducir la inequidad y la pobreza al conectar a las comunidades pobres a los mercados, permitiendo que los niños en que habitan en áreas remotas asistan a la escuela o tengan acceso a educación virtual y mejorar los estándares de salud, al proveer agua potable y servicios sanitarios.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



El Índice de Atracción de Inversión Privada en Infraestructura del Foro Económico Mundial, para le 2007 para 12 países seleccionados de Latinoamérica, ubica a México en el quinto lugar. Entre los puntos fuertes de México, un ambiente macroeconómico favorable, que incluye bajo riesgo político y fácil acceso a la información. El inconveniente es que el país tiene un bajo registro de inversión privada en infraestructura desde la década pasada (0.8 del PIB comparado con el promedio de la región de 1.8%) y el bajo nivel de disposición del gobierno para facilitar la inversión privada en infraestructura, particularmente en términos de la legislación de la sociedad publico-privado y el grado de centralización de la estrategia de infraestructura.

Este desempeño diverso se refleja en la posición número 68 que ocupa México en cuando al pilar de infraestructura. El cual coloca a México por arriba del promedio para Latinoamérica. En particular, la calidad de la infraestructura portuaria (94) y el abastecimiento de electricidad (87) son áreas de especial interés.

•**Estabilidad Macroeconómica.** Este pilar toma en cuenta diversos indicadores tales como un balance del presupuesto gubernamental, deuda, inflación, intereses extendidos y tasas de ahorro nacional. Ubicado en el lugar 48 de 134 países, México ha tenido un buen desempeño en este rubro, logrado estar a la par del promedio de la puntuación de los países miembros de la OCDE. Diversos factores han ayudado a México, a alcanzar un ambiente macroeconómico de "grado de inversión": inflación de un solo dígito, controlado por un Banco Central constitucionalmente independiente; una política fiscal prudente asociada con un régimen de tasa de intercambio flexible, adoptada después de la crisis "Tequila", la reducción de la deuda del gobierno hasta un nivel manejable (20% del PIB) y los esfuerzos por cambiar el perfil de la deuda de externa a interna con vencimientos de corto a largo plazo. A pesar de estos desarrollos positivos, es preocupante la persistente dependencia de las finanzas públicas en los ingresos por petróleo. Estos sumaron aproximadamente un 36% del total en 2007.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



Uno de los problemas es el bajo nivel de confianza de los ciudadanos en el gasto público (evidenciado por la posición de México en el lugar 61 en el despilfarro observado); esto engendra la extendida evasión fiscal. Sin embargo, el nivel de confianza en el gasto público aumentó del 2003 al 2005.

Una reforma fiscal aprobada por el Congreso mexicano en 2007 se espera que aumente los ingresos por impuestos al 2% del PIB a lo largo de la actual administración. Un ajuste fiscal importante a corto plazo tendrá que estar ligado a un paquete de reforma energética dada la contribución de PEMEX a las finanzas públicas.

•**Salud y Educación Primaria.** Solamente la mitad de la población tiene seguro social, y hay grandes disparidades entre el norte rico y el sur pobre en términos de cobertura de salud. De acuerdo a la OCDE el gobierno mexicano está en camino de cumplir con esta meta para el 2010. Al mismo tiempo, esquemas como Oportunidades y Progresa proporcionan dinero en efectivo desde 1990 a aproximadamente cinco millones de familias pobres para que puedan asistir a clínicas de salud, recibir educación sobre salud y poder llevar a sus hijos a la escuela.

El país ha alcanzado casi una inscripción general a educación primaria (98% de acuerdo a la última información proporcionada por la UNESCO) que lo coloca en el lugar 65 de los 134 países y una inversión alta en educación (5.25% del PIB). Aún la calidad de la educación primaria es un asunto importante (lugar 109). El problema no es cuanto sino más bien cómo son invertidos los recursos.

Las pruebas sugieren que la calidad, medida en términos del conocimiento que los estudiantes adquieren, la cual puede ser conocida a través de exámenes de conocimiento, es crítica para el crecimiento económico.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



En cuando a calidad de la salud, México ocupa el lugar 62, una posición buena con respecto a América Latina. El gobierno enfrenta desafíos importantes en proveer acceso universal a servicios básicos de salud, notablemente debido a su grande sector informal. El nivel de gasto público en materia de salud ha aumentado, sin embargo permanece en un 45% del total, muy por debajo del 73% del promedio de la OCDE. Aproximadamente, sólo la mitad del la población esta cubierta con algún seguro de gastos médicos.

IMPULSORES DE EFICIENCIA

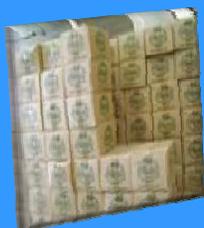
Así como otros países en la misma etapa de desarrollo, México recae en gran parte en los impulsores de eficiencia para asegurar un crecimiento económico sostenido. Estos rubros, suman el 50% del total del IGC para México. México se encuentra en el lugar 55 en este subíndice. Su desempeño es diverso a través de los diferentes rubros de este subíndice, y se muestra a continuación.

•**Educación Superior y Capacitación.** Las tasas de inscripción para educación secundaria y superior es pobre: 87.2% y 26.1% respectivamente. Este problema está compuesto por una evaluación de la calidad educativa (lugar 109) notablemente en matemáticas y ciencias (lugar 127). En el último estudio PISA dirigido por la OCDE en 2006, México se posicionó por debajo del promedio establecido. Solamente el 3% de los estudiantes mexicanos alcanzaron los niveles más altos en ciencia en el examen de la OCDE. La falta de progreso en áreas como la ingeniería es considerado como un obstáculo para la innovación ya que los estudiantes de ingeniería sólo representan el 13.9% de los estudiantes de licenciatura. Por otro lado, México merece reconocimiento por la calidad de escuelas de administración. Positivamente, México merece reconocimiento en cuanto a la calidad de la administración de las escuelas (lugar 53) y la relativa oferta de investigación especializada y servicios de capacitación (55).



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



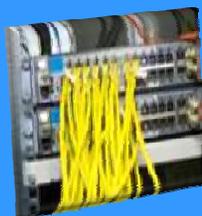
Siguiendo la misma línea aunque Mckinsey clasifica a México en segundo lugar en su índice de los centros exteriores más atractivos (debido a su bajo costo laboral y atractiva posición geográfica), también señala los problemas que enfrentan las compañías en encontrar talento adecuado, especialmente para trabajos altamente calificados. Para hacer el sistema educacional más receptivo a las necesidades de una economía eficiente, se debe de adoptar los estándares de aprendizaje de la OCDE, tales como idiomas y TIC's, así como entrenamiento científico y técnico.

•**La eficiencia de los mercados de bienes y servicios.** La clave para apuntalar hacia mercados eficientes de bienes y servicios, incluyen estándares saludables de competencia entre los actores económicos, nacional y extranjero y condiciones de demanda adecuadas. Las estructuras del mercado que socavan la competencia, causan precios altos, disminuyen la oferta y elevan los costos a la sociedad. Este pilar analiza el punto en el cual, las regulaciones gubernamentales y las intervenciones causan distorsión al comercio, incluyendo políticas agrícolas, anti monopolísticas, impuestos y la estructura regulatoria para la apertura de una empresa. Con la posición número 73 en la eficiencia de los mercados de bienes y servicios, México esta a la par de países como Hungría, y esta por arriba del promedio para Latinoamérica (4.14 para México vs. 4.0). El mercado de bienes de México sufre de inadecuadas (extranjera e interna) condiciones de competencia, con sectores económicos sobrerregulados y bastante cerrados, tales como telecomunicaciones y energía, el ejemplo más patente es el monopolio de PEMEX. El ICG resalta algunas áreas en particular que son de mayor preocupación en cuanto a factores de competencia en México; la medida de la dominación de mercado y la efectividad de la política anti-monopolística, lugar 103 y 92 respectivamente. Otras áreas problemáticas son la efectividad de la recaudación fiscal (89), el costo de la política agrícola (105), la apertura comercial (105).



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



En el caso de México, las barreras a la inversión privada permanecen altas, particularmente en algunos servicios, sectores de infraestructura, tales como telecomunicaciones, energía y transporte terrestre interno. Otros problemas incluyen la amplitud y el efecto del impuesto, el costo de la actual política agrícola y la apertura comercial. En particular, el promedio de México de la tarifa de la nación más favorecida (NMF) permanece más alta que el promedio de los países de ingreso medio; esto se ha vuelto más importante conforme el comercio aumenta con países que no son parte de acuerdos preferenciales. Sin embargo, se volvió más fácil establecer un negocio el año pasado. Los parámetros de competencia están lejos de ser perfectos, por ejemplo, el poderoso sindicato de maestros, el SNTE, extrae rentas del sector educativo gracias a su posición *de facto* de monopolio; muchas empresas tienen dificultad en obtener financiamiento por la alta concentración en la banca y en mercados de capital; el sector energético necesita una mayor competencia y un cambio de estrategia para asegurar que sea sostenible a largo plazo y un sistema de seguridad social oneroso lleva a la gente a permanecer en el sector informal.

•**Eficiencia del mercado laboral.** Los mercados laborales flexibles aseguran que la fuerza laboral es repartida tan eficientemente como sea posible. La evaluación de IGC refleja la inflexibilidad del mercado laboral formal en México, con una puntuación de 3.97, se colocó en el lugar 110, por mucho su peor posición de los 12 pilares. Regulaciones laborales extremadamente gravosas incluyen altos costos de despido (equivalente a 74 semanas de salario, de acuerdo a un estimado del Banco Mundial) y altos impuestos de nómina (incluyendo aportaciones sociales). El resultado es un gran sector informal, el cual según estimados emplea al 60% de la fuerza de trabajo total, disminuyendo los niveles de productividad en general y reduciendo la base impositiva. Más reformas estructurales son urgentemente necesitadas para liberalizar y desatar el poder del mercado.



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



Asociado a un oneroso e ineficiente sistema de impuestos, estos factores dificultan la movilidad laboral, mantienen los recursos humanos “atrapados” en sectores de baja productividad, desalienta la capacitación y causa escasez de empleo en los sectores más dinámicos. En este contexto, no se permite que los salarios jueguen un papel esencial al repartir el trabajo de acuerdo a la demanda, de hecho los salarios no reflejan bien la productividad de los sectores económicos.

•**Sofisticación del Mercado Financiero.** Este apartado analiza variables tales como; la facilidad para obtener créditos bancarios,

la solidez de los bancos, la facilidad de generar dinero en el mercado de valores local, y la disponibilidad de capital de riesgo. Con una puntuación global de 4.30, México quedó en el lugar 66, poco arriba del promedio para América Latina (4.12). Varios elementos han ayudado a la solidez y rentabilidad del sector bancario desde la crisis del “Tequila”: importantes cambios en consolidación, supervisión, y apertura a inversión extranjera.

Sin embargo, aun existen desafíos. Las pequeñas y medianas empresas y los consumidores todavía tienen dificultades para obtener capital, ocupando el lugar 95 en cuanto a acceso a préstamos, 99 en cuanto a disponibilidad de capital de riesgo, y 77 en financiamiento a través de mercados de deuda. Detrás de estas cifras se encuentra un círculo vicioso de escaso capital y una protección inadecuada de los derechos legales. Aunado a estos problemas, también existe la insuficiente infraestructura bancaria.



•**Disposición Tecnológica.** En la etapa de desarrollo en la que se encuentra México, no es necesario generar conocimiento para continuar creciendo. Todavía se puede beneficiar de la integración de tecnología extranjera sus procesos productivos de la vida diaria.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



El pilar de disposición tecnológica, evalúa precisamente este respecto, junto con la penetración de las TIC's. Con una puntuación de 3.25, México se colocó en el lugar 71 en este pilar, por arriba del promedio para América Latina (3.20), pero muy por debajo del promedio para la OCDE (5.01).

El desempeño de México en las variables individuales demuestra qué tan lejos el país tiene que alcanzar a las economías más conectadas en penetración de TIC's, disponibilidad de tecnología (lugar 92), y habilidad de las empresas de absorber tecnología (92). México se ubicó en el lugar 60 para la variable de IED y transferencia de tecnología. Pero, a pesar de la considerable cantidad de flujos entrantes asociados con al menos alguna transferencia tecnológica, el país no ha aprovechado del todo una impresionante serie de ventajas competitivas que incluyen, una única región geográfica, y una joven fuerza laboral para insertarse en la cadena de valor global basada en conocimiento. Bajos niveles educativos, la falta de una política de innovación centralizada, y una infraestructura de TIC's poco desarrollada, son obstáculos para el desempeño de México en este respecto.

•**Tamaño del Mercado.** Un mercado lo suficientemente grande es central para mejorar la productividad. Permite a las empresas beneficiarse de economías de escala, por lo tanto alentándolas a invertir en investigación y desarrollo (I&D), innovación, y mejoramiento constante en los procesos productivos. Con un puntaje de 5.48, México se colocó en el lugar 11 para el pilar de tamaño de mercado. Sobrepasa por mucho los promedios de América Latina (3.43) de de la OCDE (4.81). México cuenta con un tamaño de mercado doméstico ubicado en el lugar 12 de 134 países extendido a su vez por las exportaciones que representan un 32.5% del PIB. Esta ubicado en el lugar 16 en el tamaño del mercado extranjero. En términos de mercado doméstico, la población mexicana es casi de 110 millones, y con un poder de compra creciente. Las tendencias demográficas apuntan hacia una expansión del mercado doméstico aun mayor, donde la PEA excede al resto de la población.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad



TLC



El tamaño del mercado externo es impulsado por la extensiva red de Tratados de Libre Comercio, México es un líder mundial en la firma de dichos tratados. Sus tratados firmados involucran a 43 países a lo largo de tres continentes. México es también, un miembro activo de Foros Regionales importantes, como el APEC y el ALCA. En particular, el TLCAN, el cual entró en vigor en 1994, disparó el comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y también ha facilitado la diversificación en la estructura productiva y de exportación, gracias al sistema de maquiladora y la inversión extranjera directa. En este sentido, y de acuerdo al Economist Intelligence Unit (EIU), Estados Unidos informó 84.7 % y 50%, respectivamente, de las exportaciones e importaciones de México en 2006, con la última estructura de exportación fuertemente dominada por la manufactura (81% del total). Desde la firma del TLCAN y hasta el 2005, el comercio regional en Norteamérica creció en un 128% para alcanzar los \$772 billones de dólares.

FACTORES DE INNOVACIÓN Y SOFISTICACIÓN

•**Sofisticación de los Negocios:** La capacidad de generar innovación y producir productos de valor agregado único vía procesos de producción sofisticada, es un motor central para la competitividad de los países que han alcanzado la última etapa de desarrollo. México aún no ha alcanzado el **innovation-driven** aún. Es por esto que la sofisticación y la innovación todavía no son cruciales para el crecimiento sostenido del país. Por esa razón dichos factores solo cuentan un 10% del total del IGC para México. México llegó al lugar 70 en innovación y sofisticación, con una puntuación de 3.60, un poco mejor que el promedio para Latinoamérica (3.43). Sin embargo este subíndice es el peor para México de los tres subíndices del IGC.





MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Índice de Competitividad

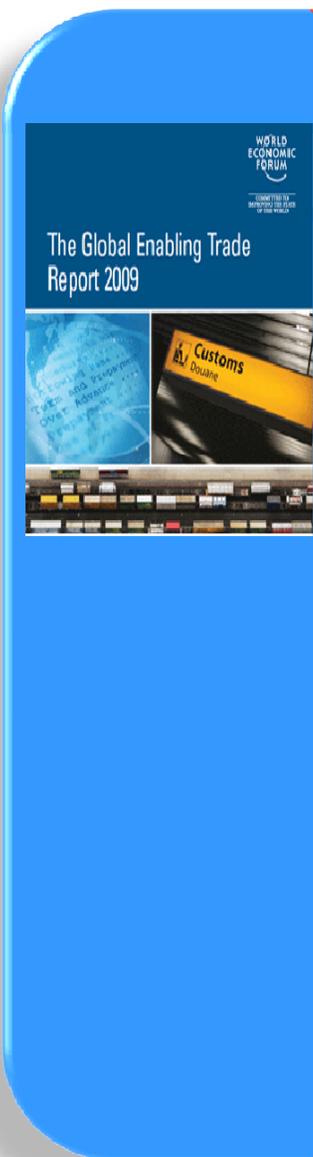
Para su nivel de desarrollo, México presenta un sector de negocios bastante sofisticado, reflejado en el lugar 58 de la muestra, con un puntaje de 4.24. Este desempeño refleja la diversificación mexicana, incluyendo desde maquiladoras hasta empresas que operan con un valor agregado alto en la cadena productiva.

Con una puntuación mediocre de 2.95, México se encuentra en el lugar 90 para su potencial de innovación. Una vista al promedio de la OCDE (4.39), nos da una idea de cuanto terreno debe de avanzar México en este respecto.

• **Innovación:** la innovación ha sido tradicionalmente un punto débil para Latinoamérica, y esto se confirma con el puntaje bajo de la región para este pilar (2.89). México presenta una debilidad en casi todas las dimensiones relevantes para la innovación, incluyendo la inversión, cooperación universidad-empresa, y potencial científico y tecnológico. La capacidad para innovación y gasto en I&D están calificadas de manera muy pobre, en el lugar 67 y 71 respectivamente. La insuficiente oferta de científicos e ingenieros es una preocupación grande (105), al igual que el fomento a la producción de bienes de alta tecnología (104).

REFERENCIAS

- Hausmann Ricardo, E. Lozoya e I. Mia (2009), "*The Mexico Competitiveness Report 2009*", Part 1: An Assessment of México's Competitiveness, World Economic Forum, Harvard University



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Facilitación Comercial

III. REPORTE GLOBAL SOBRE FACILITACIÓN COMERCIAL 2009 (ETI)

El Índice de Facilitación Comercial (ETI) mide las instituciones, políticas y los servicios de facilitación comercial de un país, hacia las diferentes fronteras y destinos. La estructura del índice refleja los principales habilitadores de comercio, separándolos en cuatro principales áreas, o subíndices: (1) acceso al mercado, (2) administración fronteriza, (3) infraestructura de comunicaciones y transportes, (4) ambiente de negocios. El primer subíndice mide la medida en que la estructura política de un país recibe los bienes extranjeros al país y habilita el acceso al mercado extranjero para los exportadores nacionales. El segundo subíndice evalúa la medida en que la administración fronteriza facilita la entrada y salida de bienes. El tercer subíndice toma en cuenta si el país tiene en lugar la infraestructura de comunicaciones y transporte necesaria para facilitar el movimiento de bienes dentro del país y a través de la frontera. Finalmente, el cuarto subíndice mide la calidad de la gobernabilidad, así como el ambiente regulatorio y de seguridad que impacta el negocio importador y exportador activo en el país.

Cada uno de estos cuatro subíndices está compuesto a su vez por pilares para facilitar el comercio, de los cuales hay nueve. Estos son:

- 1. Acceso a los mercados nacionales y extranjeros.** Este pilar mide el nivel de protección del mercado de un país, la calidad de su régimen de comercio, y el nivel de protección que los exportadores de un país enfrentan en sus mercados objetivos. Las medidas tomadas en cuenta incluyen medidas arancelarias y no arancelarias impuestas por un país en bienes importados, pero también el porcentaje de los bienes importados *duty-free*, variación en aranceles, frecuencia de los picos de los aranceles, número de aranceles distintivas, etc. La protección de los mercados externos es capturada por las tarifas enfrentadas y por el margen de preferencia en los mercados clave.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Facilitación Comercial



•**Eficiencia de la administración aduanera.** Este pilar mide la eficiencia de los procesos aduanales como se perciben por el sector privado, así como la medida de los servicios provistos por las autoridades aduanales y agencias relacionadas.

•**Eficiencia de los procedimientos de importación y exportación.** Este pilar extiende el análisis mas allá de la administración aduanera y evalúa la efectividad y eficiencia de los procesos de despacho de aduanas, así como agencias de control relacionadas, número de días y documentos requeridos para importar y exportar bienes, y el costo total oficial asociado a importar así como a exportar, excluyendo los aranceles y los impuestos al comercio.

•**Transparencia de la administración fronteriza.** Este pilar evalúa la omnipresencia de los pagos extra que no están documentados o los sobornos conectados con importaciones y exportaciones, así como el grado percibido de corrupción en cada país.

•**Disponibilidad y calidad del transporte.** Este pilar complementa la evaluación de infraestructura tomando en cuenta la cantidad de los servicios de calidad disponibles para embarcación, incluyendo la cantidad de servicios provistos por compañías de línea, la disponibilidad para trazar y localizar embarcaciones internacionales, las líneas de tiempo de las embarcaciones en llegar a su destino, la eficiencia postal general, y la competencia de la logística industrial local.

•**Infraestructura.** Este pilar mide el estado de la infraestructura de transporte a través de las modalidades de transporte en cada país, como se demuestra por la densidad de los aeropuertos, el porcentaje de caminos pavimentados, la medida en que cada uno de ellos esta congestionado, la calidad, así como las conexiones de transbordo disponibles a los transportistas de cada país.



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Facilitación Comercial



• **La disponibilidad y el uso de las TIC's.** Este pilar incluye las tasas de penetración de estas herramientas, como celulares móviles, internet, y banda ancha en cada país.

• **Ambiente regulador.** Este pilar captura la medida en la que el ambiente regulatorio de cada país es conducente al comercio. Incluye indicadores que capturan la calidad general de la gobernabilidad, pero también la apertura a la participación extranjera, que incluye la facilidad de contratación mano de obra externa en el país, la medida en la que el ambiente político impulsa la IED, y las restricciones de los controles de capital.

• **Seguridad física.** Este pilar indica específicamente el nivel de violencia, así como la confianza en los servicios policiales para proteger el negocio de los criminales.

En cuanto a los pilares antes descritos, México se encuentra ubicado de la siguiente manera:

1. **Índice de Facilitación Comercial: Acceso al mercado (lugar 43), incluye los siguientes rubros:**

➤ **Acceso a los mercados nacionales y extranjeros:**

Armenia, lugar 42, puntaje de 4.25

México, lugar 43, puntaje de 4.25, siendo el primero El Salvador (5.64)

Mauritania, lugar 44, puntaje de 4.24



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Facilitación Comercial



2. Índice de Facilitación Comercial: Administración Fronteriza (lugar 62), incluye los siguientes rubros:

➤ Eficiencia de la administración aduanera

India, lugar 51, puntaje de 3.83

México, lugar 52, puntaje de 3.8, siendo el primero Singapur (6.43)

Italia, lugar 53, puntaje de 3.79

➤ Eficiencia de los procedimientos de importación y exportación

Argentina, lugar 77, puntaje de 4.29

México, lugar 78, puntaje de 4.27, siendo el primero Singapur (6.46)

Bulgaria, lugar 79, puntaje de 4.27

➤ Transparencia de la administración fronteriza

Panamá, lugar 63, puntaje de 3.53

México, lugar 64, puntaje de 3.53, siendo el primero Suecia (6.61)

Brasil, lugar 65, puntaje de 3.45

3. Índice de Facilitación Comercial: Infraestructura de comunicaciones y transportes (lugar 74), incluye los siguientes rubros:



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Facilitación Comercial



➤ Disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte

Romania, lugar 84, puntaje de 3.15

México, lugar 85, puntaje de 3.12, siendo el primero Francia (5.83)

Ecuador, lugar 86, puntaje de 3.10



➤ Disponibilidad y calidad de los servicios de transporte

República Dominicana, lugar 64, puntaje de 3.50

México, lugar 65, puntaje de 3.48, siendo el primero Singapur (5.96)

Argentina, lugar 66, puntaje de 3.44

➤ Disponibilidad y uso de las TIC's

Venezuela, lugar 62, puntaje de 3.05

México, lugar 63, puntaje de 2.99, siendo el primero Suiza (6.27)

Colombia, lugar 64, puntaje de 2.98



4. Índice de Facilitación Comercial: Ambiente de negocios (lugar 98), incluye los siguientes rubros:

➤ Ambiente regulatorio

Croacia, lugar 77, puntaje de 3.64

México, lugar 78, puntaje de 3.64, siendo el primero Singapur (6.13)

Perú, lugar 79, puntaje de 3.64

➤ Seguridad física

Sudáfrica, lugar 105, puntaje de 3.70

México, lugar 106, puntaje de 3.69, siendo el primero Finlandia (6.70)

Bolivia, lugar 107, puntaje de 3.68



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



MÉXICO EN LA ACTUALIDAD; Facilitación Comercial

Para el caso de México entonces, tenemos que el país se ha beneficiado de manera significativa del comercio en las últimas décadas, se ubica en el lugar 74 en el ETI del presente año. El resultado muestra que, a pesar del pasado exitoso exportador del país, queda potencial no explotado para promover la facilitación comercial. Hoy en día, el comercio continúa siendo obstaculizado por barreras relacionadas con la política comercial, la administración fronteriza, y más que nada, la falta de seguridad física. Todos estos factores tienen un efecto significativo en el comercio, al aumentar los costos de transacción.

La política comercial continúa siendo dirigida hacia el proteccionismo, en particular del sector agrícola, y a pesar de que los procedimientos de exportación e importación han sido racionalizados, permanecen costosos en comparación con el promedio regional. Esto se refleja en la posición que México obtuvo en los indicadores que capturan el costo de importación (107) y exportación (89). La debilidad más seria, sin embargo, concierne a la inhabilidad del gobierno para proveer el requerido nivel de seguridad física, un problema que ha afectado al país durante años y que cada vez es más acentuado por conflictos de drogas.

Por otro lado, los exportadores mexicanos prefieren aranceles bajos para sus productos en mercados clave y beneficiarse de altos márgenes preferenciales. Algunos aspectos de transporte e infraestructura y servicios relacionados también han sido evaluados positivamente, en particular los relacionados con los servicios a embarcaciones marítimas y los servicios ofrecidos por la industria logística. México también se beneficia de su apertura en la participación de mercado.

REFERENCIAS

Lawrence Robert, Margareta D., John M (2009), *"The Global Enabling Trade Report 2009"*, World Economic Forum